

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Politécnica de Madrid

- 2** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2011, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, al haber superado el proceso selectivo mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 15 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2010 y “Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre de 2010).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2010 y “Boletín Oficial del Estado” de 2 de septiembre de 2010), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los artículos 65.1) y 167.2 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2010), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

#### RESUELVE

##### Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Subgrupo A1, de la Universidad Politécnica de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida, según establece la base 1.6 de la convocatoria publicada por Resolución de 15 de junio de 2010.

##### Segundo

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### Tercero

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el referido artículo de la Ley 53/1984.

##### Cuarto

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 29 de julio de 2011.—El Rector, Javier Uceda Antolín.



## ANEXO

**PROMOCIÓN INTERNA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO DE LA PLAZA</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>
Carrillo Troya, M <sup>a</sup> José	85 puntos	F900486	5165668424 A7209
Gómez Vegas, Luis Manuel	70 puntos	F010034	1801058224 A7209

**TURNO LIBRE**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CÓDIGO DE LA PLAZA</b>	<b>NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL</b>
Esteban López, Gema	31,50	F020002	5043889168 A7209

(03/30.088/11)